



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE 2075/2026, donde se tramita la protocolización de la Comisión Ad-Hoc que entenderá en la modificación del Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Física, y

CONSIDERANDO:

Que la revisión integral del plan de estudios del Profesorado en Física constituye una tarea de complejidad académica, pedagógica e institucional.

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Física en su reunión del 4 de marzo de 2026, propone los integrantes que entenderá en la modificación del Plan de Estudios.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física, en su sesión del día 6 de marzo de 2026, avala la protocolización de los integrantes de la Comisión.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en la modificación del Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para la modificación del Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Física del Departamento de Física, según el siguiente detalle:

Dra. Mara DÀVILA	DU N° 27.551.367
Dr. Sergio MANZI	DU N° 20.275.417
Prof. Guillermo LEHNE	DU N° 27.136.277



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Mg. Mario RODRIGUEZ

DU N° 22.140.566

Prof. Ana Paula LUCERO

DU N° 38.749.845

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Física Dr. Diego Leonardo VALLADARES y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas